

**SCUOLA SECONDARIA DI SECONDO GRADO  
LEONARDO DA VINCI  
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI  
TRIENIO 2019/2022**

**GENERALIDADES DE LA VIRTUALIDAD  
A. S. 2020/2021**

La emergencia sanitaria provocada por COVID- 19 exige reforzar la capacidad para afrontar de manera positiva los eventos y de responder con instrumentos y métodos innovadores.

La sección de Liceo del Colegio Italiano Leonardo Da Vinci, frente a la novedad de la metodología de la Didáctica a Distancia (DaD), ha reaccionado de manera inmediata y con espíritu innovador.

El Colegio Docente programó actividades online (en videoconferencias y en los chats en la plataforma de Microsoft Teams y en otras plataformas) utilizando el registro electrónico y tomando en cuenta la salud y bienestar psicológicos, así como la sana relación entre estudiantes y docentes.

De hecho, para nosotros, la DaD es una didáctica de acercamiento. Esta didáctica expande el horizonte educativo, se nutre de comportamientos de atención y cuidado, y ahonda sus raíces en la educación inclusiva que escogió la escuela italiana.

La didáctica de acercamiento es, por lo tanto, estímulo, actividad con evaluaciones formativas más que sumativas, atención a los procesos de aprendizaje y de crecimiento, recuperación de la dimensión relacional, acompañamiento y soporte emotivo. La didáctica de acercamiento implica compartir estrategias y materiales entre los docentes, y una programación académica concertada. La didáctica de acercamiento es el cultivar la relación con las familias, buscando cuanto sea posible, activar un círculo solidario.

El objetivo principal de la DaD es, por lo tanto, mantener el contacto entre el Colegio, los alumnos y las familias para apoyar la sociabilidad y el sentido de pertenencia a la comunidad, y garantizar la continuidad didáctica.

En consecuencia, los objetivos de la DaD son:

- Desarrollar el aprendizaje y las competencias, atendiendo al crecimiento cultural y humano de cada estudiante, según su edad, sus necesidades y estilos de aprendizaje;
- Potenciar la inclusión escolar y el derecho a estudiar de los alumnos con planes didácticos personalizados;
- Mejorar la escuela entendida como comunidad activa, comprometida con el territorio y con capacidad de desarrollar y aumentar la interacción con las familias;
- Compartir un conjunto de normas (netiquette del Liceo) que permita identificar la modalidad más adecuada para favorecer la responsabilidad y el asumir comportamientos apropiados para el estudio y la metodología virtual.
- Adaptar la didáctica y la actividad formativa y organizativa del Colegio aprovechando las tecnologías existentes, fomentando la transición hacia una didáctica activa y promoviendo gradualmente entornos digitales flexibles, orientados a la innovación y al intercambio de conocimientos.
- Mejorar los recursos profesionales del Colegio mediante la motivación y la capacitación.

Respetando la autonomía didáctica, durante la DaD se decidió dividir la clase en dos grupos siempre que fuese necesario, con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje y la participación, gracias a la reducción del tiempo de conexión individual.

La no asistencia a las actividades de la DaD debe ser registrada y debidamente justificada; con ello, se busca que el estudiante comprenda que la DaD determina un proceso de aprendizaje en el que el compromiso, la seriedad frente al estudio, el crecimiento cultural, la participación crítica y las entregas dentro de los plazos establecidos no son solo el indicio de la interacción entre el profesor y el alumno, sino que manifiestan la adquisición de madurez, de una ciudadanía activa y consciente.

Durante sus video lecciones, el docente se encargará de anotar las ausencias y retardos en el registro de la clase. Los profesores deben asegurarse de que, durante la video llamada, todos los estudiantes se encuentren y sean identificables a través de su cámara. Las pruebas realizadas durante la DaD y sus evaluaciones son legales y los resultados serán consignados en el registro electrónico en la fecha en que hayan sido efectuadas. Los elementos evaluados se referirán, generalmente, a los objetivos establecidos al inicio del año escolar, aunque en la DaD se enfatizará más en los objetivos de interacción y los educativos, de la didáctica implementada por cada profesor. En ese orden de ideas, para efectos de las evaluaciones durante la DaD se realizarán todo tipo de pruebas (orales, escritas, prácticas), según lo previsto en la programación educativa y didáctica de cada uno de los consejos de clase y disciplinas específicas.

Luego de la fase exclusiva de DaD, se dará paso a la fase de Alternancia, siguiendo las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, durante la cual los cursos de 8° y 9° grado del Bachillerato superior (1ª y 2ª Liceo) alternarán en presencialidad con los cursos de 10° y 11° grado (3ª y 4ª Liceo) cada dos semanas. El día jueves todos los estudiantes asistirán a clase exclusivamente en la modalidad de DaD. Durante la fase de presencialidad, se garantizará a los estudiantes que no puedan participar en las actividades de enseñanza en la escuela una transmisión sincrónica y, de ser necesario, asincrónica de las lecciones. Las clases en esta fase se realizarán de lunes a viernes de 7:30 a 14:00 con excepción del día jueves, en el cual, las clases se llevarán a cabo de 7:30 am a 12:55 pm. Las actividades de laboratorio iniciarán a las 15:30 los días lunes, martes y miércoles y el día jueves a las 14:00.

Todas las actividades extracurriculares se suspenderán a lo largo del año escolar 2020/2021.